

# LA OPINIÓN DE ASTURIAS

AÑO I

PRECIO DE LA SUSCRICIÓN

EN OVIEDO: 3,50 pesetas al trimestre.—En los demás puntos de España: 4,50 pesetas al trimestre.—En Cuba y Puerto-Rico, 30 pesetas al año.—En Filipinas, 40 pesetas al año.—En las naciones extranjeras, 42 pesetas al año.—El pago es adelantado.

OVIEDO

Miércoles, 18 de Octubre de 1893.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Calle de San Francisco, núm. 21, pral.

La correspondencia que se refiera á trabajos de Redacción, debe dirigirse al Director.  
Para suscripciones, anuncios, etc., al Administrador.  
Teléfono número 122.

NÚM. 209

La Opinión de Asturias.

Miércoles, 18 de Octubre de 1893

## ¿MIEDO?

Quince días han trascurrido después del ataque de los rifeños á la plaza de Melilla y aún está sin vengar el ultraje que se ha inferido á nuestro honor de españoles y de cristianos. Y lo peor es que no sabemos lo que hará el Gobierno para castigar los desmanes de los moros que se están burlando de nosotros á mandíbula batiente.

El patriotismo se ha manifestado potente y avasallador, demostrando que, á pesar de todas nuestras desgracias no se extinguió el fuego del amor nacional en el pecho de este pueblo siempre grande por su orgullo y digno de mejor suerte. El pueblo que así sabe sentir, aun puede llegar á la realización de grandes empresas y el corazón contristado por las desdichas que nos afligen se ensancha al ver este espectáculo y se abre á la esperanza de mejores días.

Pero las indecisiones del Gobierno liberal y la parsimonia con que procede para reunir los elementos que aseguren la victoria contribuyen á infundir la desconfianza en los ánimos. Nada violento es durable y esta tensión de los nervios excitados por el ardor bélico tiene que ir cediendo, porque la fatiga se apodera de los pueblos y el desaliento invade todos los espíritus.

Por lo que ocurre en Asturias podemos juzgar lo que ocurrirá en otras partes, pues en amor á la patria común y en sentimientos de honor y de dignidad nadie nos gana. Cuando aquí hubo noticia del ataque á Melilla, la indignación surgió en todos los pechos, al ver la herida que se causaba al orgullo español. Asturias también tuvo sus héroes en la guerra de Africa y Asturias que no puede olvidar su historia de luchas contra los árabes no cedería á ninguna otra provincia en el apoyo al Gobierno para castigar á las hordas salvajes del Riff.

El tiempo todo lo borra y aunque la herida aun mana sangre, los emplastos del Gobierno van calmando los ardores de los primeros días. Bien

está la prudencia en los gobernantes; pero la excesiva prudencia puede tomarse por miedo y jay de España, si se llega á creer que tiene miedo á esa chusma del Riff!

No está en este asunto comprometido nuestro honor solamente, sino también nuestro prestigio. Sería bueno que después de haber promovido un vocerío cuyos ecos repercutieron en las naciones extranjeras nos quedásemos inactivos ante las amenazas y las provocaciones diarias de los salvajes rifeños! ¿Qué concepto se formaría de nosotros en todas partes?

## Pequeñeces.

Seamos sinceros.

Nos inspira profunda lástima el Sr. Gómez Pelayo.

Todas las calamidades caen sobre él como Diputado.

Como comerciante dicen que es afortunadísimo y por ello nos felicitamos.

Pero como político parece el rigor de las desdichas.

O él se ha puesto el mundo por montera y se ríe del mundo, ó todo el mundo se ríe de él.

Y esto, á la verdad, es demasiado.

Saben ustedes que se han suprimido en el distrito del Sr. Gómez un Juzgado y una zona militar de reclutamiento.

Después de este despojo que hizo á Cangas de Onís levantarse en masa contra el Sr. Gómez, presentó éste la renuncia del cargo de Diputado.

Y al poco tiempo vino *El Auseva* refiriendo que había visto la carta renuncia del Sr. Gómez, la cual estaba fundada en que el Gobierno no le hacía caso maldito.

Ante la opinión pública se rehabilitó en parte el de los pañuelos-Sagasta.

Si al hombre no le hace caso el Gobierno, ¿qué culpa tiene él?

Pero ahora viene el mismo *Auseva* rectificando.

Porque á la instancia del Ayuntamiento de Cangas pidiendo el restablecimiento de la Zona, ha contestado el Ministro de la Guerra que "nadie, absolutamente nadie se había interesado por la conservación de la Zona, y que no tenía ninguna noti-

cia de los deseos de aquel vecindario."

¿Qué les parece á ustedes?

Primero se coge al Sr. Gómez que á un cojo.

*El Auseva* bondadosamente cree que el Diputado por Infiesto ha padecido un olvido.

Tenía pensado, sin duda, recomendar las pretensiones de Cangas de Onís...

Y se le olvidó.

Lo creemos sin grande esfuerzo.

Y porque lo creemos, no nos parece bien que *El Auseva* le censure y los electores todos se muestren indignados con el Sr. Gómez, por su apatía.

No sean ustedes así.

Un olvido lo tiene cualquiera.

Y tenemos por seguro que el pobre hombre hasta se olvida de que es Diputado por Infiesto.

Es el primero á quien le parece increíble.

¡Está bien!

¿Verdad que se lucen nuestros fusionistas?

## TEXTOS Y COMENTARIOS

Creo *Las Libertades* que hemos sostenido una polémica de mal gusto y está en lo cierto.

Ya ve el colega carlista si tenemos bastante humildad para confesarlo.

Pero reconozca á su vez que no es de muy buen gusto barajar nombres respetables y traer á colación cuestiones de familia que maldita de Dios la cosa le importan.

Ya que no por otras razones, siquiera por galantería debiera el ilustrado colega guardar respeto á distinguidas damas que lo merecen por todos conceptos.

Al venir con asuntos trasnochados sólo por darme el gustazo de decir cuatro chistes fiambres, revela *Las Libertades* malos quereres y antiguos resentimientos que no deben llevarse nunca á cierto terreno.

Créanos el semanario carlista que con esas ruindades se hace poco favor.

En el terreno político, diga usted lo que se le antoje.

Pero traspasar ciertos límites no es prueba de buen gusto, que digamos.

¿Le parecería bien á *Las Libertades* que nosotros hiciésemos comentarios acerca de las bodas de sus amigos, incluso los que figuran entre su distinguida pléyade de colaboradores?

Esto no lo haremos jamás, ni siquiera hablaremos, aunque el colega saque á plaza temas de aristocracia, de ciertos puños aristocráticos que *Las Libertades* tiene en su misma casa.

Porque no nos parece esta la mejor

manera de trabajar en favor del reinado social de Jesucristo.

\*\*\*

Y prescindiendo de esto, diremos que son risibles los temores que el colega abriga por lo que pueda ocurrirle al señor Pidal en Villaviciosa.

Pierda cuidado *Las Libertades*.

Villaviciosa se honra mucho con tener un representante tan ilustre y que tan celoso se ha mostrado siempre en favor de los intereses de su distrito.

Allí no hay siervos del voto, ni siervos de ninguna otra clase.

Sinó hombres libres que eligen, por su libérrima voluntad, al paisano ilustre, al amigo leal y al protector sincero y desinteresado.

Esos anuncios de tormenta de que habla el colega son fuegos fatuos que solo sirven para que á *El Carbayón* se le encandilen los ojos.

No haga caso de *El Carbayón*.

*El Carbayón* cree en agüeros y ve la huestía en todas partes.

Y se le antoja que ve entierros.

En las alas del deseo mi ilusión la ví flotar, como brilla el cabrillo de la luna sobre el mar.

Nada más que esto. Ilusiones del deseo.

*El Carbayón*, que tiene motivos para estar bien informado en este punto, asegura que el Marqués de Teverga no aceptará la Dirección general de Comunicaciones.

Lo suponíamos.

Pero detrás del Sr. García San Miguel iba para Madrid el Sr. Domínguez Gil.

Lo que uno no quiere otro lo desea.

## INTERMEDIO LITERARIO LA LIMOSNA.

—¿Qué es lo que toca la campana de la iglesia?

—Es el *Angelus*.

—Pues, ¿qué hora es?

—Las seis.

—¿Qué triste es despertar al amanecer de un día sombrío.

—La opaca claridad dispierta en la imaginación ideas de muerte.

—¿Té acuerdas de la pobre vieja mendicante que nos perseguía ayer por la tarde cuando nos retirábamos á casa?

—Me acuerdo. Yo te dije: "dale lo que lleves" y tú me obedeciste.

—Sí, te obedecí; y al mismo tiempo que nos daba las gracias, tu brazo estrechó al mío con gran fuerza y nos sentimos más cerca uno de otro.

—Entonces me dijiste en voz baja: "ya se por qué has querido que socorra á la infeliz mendiga." Yo te contesté: "era preciso socorrerla." Y tú replicaste: "sí, era preciso socorrerla."

—Sí, todo eso pasó rápidamente.

—Pues bien; me pareció en aquel momento que no éramos los antiguos amantes que huyendo del bullicio marchan por la solitaria callejuela. Me pareció que éramos dos niñas vestidas de negro, dos hermanas huérfanas extraviadas en el bosque, en un bosque de grandes árboles, secos y rectos, de suelo cubierto por una espesa alfombra de hierbas secas que jamás tuvieron flor. Estábamos allí solas, completamente solas.

—Sé lo que vas á decir, querida mía. Tú, como en aquella época en que nos entregábamos á nuestros juegos infantiles, te llamabas Rosa-Lucía y yo, tu hermana mayor, me llamaba Rosa-Elena. Tus cabellos, de un rubio pálido, brillaban á la luz del sol. Tus ojos relucían como dos perlas. Según íbamos avanzando por el bosque misterioso, aumentaba el tamaño de los árboles y de las hierbas. Hubo un momento en que me dijiste: "¿has observado, Rosa-Elena, cómo se aproximan á nosotros y nos amenazan estas plantas y estos álamos que hay en nuestro derredor?" Yo respondí: "Rosa-Lucía, ya lo he notado y me causan tanto horror, que para no verlos, cierro los ojos." "Abraçémonos fuertemente, y nos abrazamos, continuando así nuestro camino. Pero hé aquí que al cabo de un rato me dijiste: "¿has observado, Rosa-Elena, cómo se juntan las plantas y los árboles ante nosotras para impedirnos el paso?" "Sí, Rosa-Lucía, te contesté, y he sentido que una liana se deslizaba por mi espalda como si fuera una culebra." "Pues abraçémonos más fuertemente, aún, exclamaste, abraçémonos hasta ahogarnos para ocupar el menor sitio posible en el sendero." Y así lo hicimos. Pero los álamos y las hierbas se agrupaban de tal modo que nos iban quitando la luz.

Entonces ¡tú me dijiste: "¿Rosa-Elena crees que voy á dormirme. Me falta aire y cada árbol me parece un ataúd. Y yo grité asustada al verte palidecer repentinamente: "si te falta aire pon tu boca sobre la mía; respira el aliento que sale de mi corazón." Y con los labios unidos, identificadas las almas por aquel beso que deseábamos no ver interrumpido nunca, permanecimos largo rato. De pronto observamos que un álamo colosal, el más alto de los que interceptaban nuestra marcha, nos miraba fijamente. Volvimos el rostro horrorizadas y vimos que todos los demás árboles tenían ojos y nos miraba también.

El primero, agitando su cabeza de la que pendía extraña cabellera de ramas, habló así con voz semejante á la del viento: "Deteneos, oh jóvenes seres que concentrando vuestros pensamientos en una aspiración de eterna felicidad, solo teneis para nosotros miradas de horror. Deteneos y dadnos algo de esa savia engendradora de gratas ilusiones que llena vuestro espíritu. Tened piedad de la desgracia que nos aflige cuando el viento de Otoño nos arranca las hojas y la corteza de nuestros troncos queda endurecida por la escarcha. Miradnos compasivamente; estrechadnos entre vuestros brazos."

"No, no; exclamé con acento alterado por el terror; nuestros abrazos, nuestra juventud son para nosotros."

Pero tú me suplicaste que fuera generosa y compasiva y yo, por complacerte, únicamente por complacerte é imitarle, miré con lástima á los odiosos álamos y abracé sus abominables troncos. Y en aquel mismo instante cesaron como por encanto los motivos de nuestro miedo, de nuestra angustia y llegamos sin dificultad á la campiña llena de luz, de encantos, de perspectivas maravillosas.

—Sí, querida mía, todo eso es verdad. Bien comprendiste ayer la razón que tenía para rogarte que socorrieras á la mendiga infortunada, haciéndola participar de nuestra ventura... Piedad para los árboles tristes y desnudos, para las hierbas secas, para los pobres que imploran la caridad. Abrazame, pues, y soñemos.

—Soñemos, alma mía, el hermoso sueño de nuestro amor; soñemos abrazándonos fuertemente, mientras las campanas de la vecina iglesia repican el *Angelus*... Sean nuestros dulces y prolongados besos el *Angelus* melodioso de nuestra inmensa felicidad.

Maurice Beanbourg.

París, 12 de Octubre de 1893.

(Prohibida la reproducción).

Extranjero.

París, 16.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 63,75—63,81—63,78.

Londres, 16.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 63,81.

París, 16.—La gendarmería de Bethume ha dispersado esta mañana á un grupo de sesenta huelguistas que colocados en el camino Cambain impedían el paso á los obreros que se dirigían á las minas de Anchel.

El procurador de la República, que se encuentra en Bethume, activa la información abierta con motivo de los últimos desórdenes y ha dispuesto la detención de muchos huelguistas que aparecen como los instigadores más principales.

Buda Peth, 16.—La Cámara de diputados ha suspendido sus sesiones hasta los últimos días del mes actual con objeto de que las diferentes comisiones que tienen que dar dictamen sobre varios proyectos puedan activar sus trabajos.

Roma, 16.—El acorazado *Italia* llegó ayer á Tarento con objeto de recibir á la escuadra inglesa que, mandada por el almirante Seymour, llegó hoy á mediodía.

París, 16.—Las autoridades militares y marítimas de varios departamentos visitaron ayer al almirante Avellan, jefe de la escuadra rusa, para manifestarle sus simpatías y felicitarle por la llegada á Francia de la escuadra moscovita.

Es probable que el almirante Abellan visite Marsella, Lyon y otros puertos franceses antes de regresar á Rusia.

París, 17.—La asociación general de estudiantes de París dará esta noche un concierto para celebrar la llegada á Francia de los marineros rusos.

La fiesta promete estar muy concurrida, pues el número de invitaciones repartidas es considerable.

En el programa figuran solamente piezas musicales rusas.

París, 16.—En la embajada rusa se verificará el miércoles próximo un ban-

quete seguido de recepción general, á la cual asistirá toda la colonia rusa residente en París.

De toda Rusia se reciben millares de telegramas felicitando al gobierno por la grandiosidad de las fiestas y agasajos de que están siendo objeto los jefes y oficiales de la escuadra rusa.

París, 16.—El Presidente de la República, Sr. Carnot, marchará el 26 del corriente á Tolón para devolver la visita al Almirante Avellan.

El día 27 asistirá al acto de botarse al agua el nuevo acorazado *Jauregui Berry* y enseguida regresará á París.

Buenos Aires, 16.—Por el cable sudamericano.—La guardia nacional de Santa Fé ha sido licenciada.

Montevideo, 16.—El gobierno del Uruguay aumentará el presupuesto de guerra ante las contingencias que puedan sobrevenir.

Puerto Rico, 16.—El jueves último salió de este puerto para la Habana el vapor correo de la Compañía Trasatlántica *Buenos Aires*.

París, 16.—En la Bolsa de hoy la renta francesa continúa á 98,40. El 4 por 100 exterior español son escasas variaciones al rededor de 63,68.

Fabra.

(Prohibida la reproducción de estos despachos en los periódicos no suscritos á la *Agencia Fabra*.)

Carta de Madrid

(DE NUESTRO CORRESPONSAL.)

16 de Octubre de 1893.

Mi distinguido amigo y compañero:

En verdad que sólo para Asturias resulta beneficiosa la anodina crisis resuelta con la entrada del Sr. Puigcerver en el Ministerio de la Gobernación.

En medio de la paralización de la vida política que nuevamente nos embarga, sólo se ve esto. Hasta el jueves, día en que habrán regresado Capdepón, de Orihuela y Moret, de Zaragoza, no habrá Consejo. Puede decirse que no tenemos hoy más que cinco Ministros. Con el entrante, señor López Puigcerver, tenía Asturias sobrado para su felicidad.

En varias ocasiones he puesto de relieve la carencia total de influencia de los Sres. Gómez, Suárez Inclanes y Marqueses de Camposagrado y Vega de Anzo. Los Gómez y los Suárez nada podían con el anterior Ministro de la Gobernación ni con Sagasta.

Con la entrada del Sr. López Puigcerver, su influencia llega ya al estado negativo. Sólo el Marqués de Teverga tiene ahora influencia verdad.

Agrava la violenta situación en que se encuentran los Inclanes, la actitud adoptada por Canalejas que anoche mismo ha declarado que "nunca, como ahora, ha estado más distanciado del Gobierno."

Esta declaración, hecha á raíz de una crisis en que han triunfado los demócratas, prueba que los ideales de Canalejas son unos ideales *pour déjeuner ó pour manger*.

No le queda ya á Canalejas el favorecido recurso de decir que el partido liberal olvida su historia y sus deberes. A Canalejas lo que ya le ocurre es que no cabe en el partido liberal ni en la política española. Ha comido en todas las mesas, ha probado todos los vinos y ahora se encuentra sin hogar, condenado á hambre perpétua.

Canalejas, el exrepublicano, exzorra-

lista, exdemócrata, excaoslista, exorriarista, exfusionista, exliberal, exsagastino, no tiene ya donde ir.

Loco anda inventando nuevas políticas y buscando apoyos inverosímiles, confiando en su juventud y en su retórica insostenible.

Está dejado de la mano de Dios y de los hombres y con él sus cuñados, los Suárez Inclanes y cuantos le dieron crédito, los Gómez, los Vega de Anzo y los Campo-Sagrado.

Libre queda Asturias de la gente libalesca que todo lo perturban.

Es Puigcerver nuestro enemigo político y como á enemigo le trataremos siempre, pero en esta ocasión, llenos de regocijo por el favor que inconscientemente hace á Asturias, no puedo menos de recordar aquel sabio refrán inglés:

"El enemigo de tu enemigo es tu amigo."

Griten hoy conmigo todos los asturianos, amantes de su pueblo: "Puigcerver es enemigo de los Inclanes, los Gómez y los Vega y los Campos.... ¡Pues viva Puigcerver!"

Su afectísimo amigo y compañero,

Adolfo.

Sección provincial.

Por la Guardia civil del puesto de Gijón fueron detenidos y puestos á disposición del Sr. Juez Instructor, que los tenía reclamados, los paisanos Ricardo Iglesias Moro, Tomás Rodríguez Fernández, Alfredo Suárez Ablanedo y Severino Alvarez Guerra, por hallarse complicados en la causa que se sigue por la herida grave inferida en la cabeza á Bernardina Menéndez.

La Alcaldía de Boal participa que hallándose terminado en aquel concejo el repartimiento de consumos, está de manifiesto en aquella Secretaría por término de ocho días, á fin de que los interesados puedan formular en dicho plazo las reclamaciones que crean convenientes.

Se halla vacante la plaza de Secretario del Ayuntamiento de Tapia, dotada con el haber anual de 999 pesetas.

Los aspirantes presentarán sus solicitudes en la Secretaría de aquella Corporación en el término de quince días, á contar desde la publicación del anuncio en el *Boletín Oficial*.

La Guardia civil del puesto de Llanes participa haber recogido una pistola cargada á un individuo que carecía del correspondiente uso de armas.

El Juzgado de primera instancia de Oviedo, convoca por segunda vez á las personas que se crean con derecho á la herencia de D. Buenaventura Suárez y Pérez, natural de Pola de Laviana y que falleció abintestado, para que en el término de 60 días, á contar desde la publicación del anuncio en el *Boletín Oficial*, comparezcan en dicho Juzgado á deducir sus derechos.

La Intervención general de la Administración del Estado ha remitido á esta Delegación de Hacienda una circular trasladando una R. O. de 7 de Octubre de 1893, que dispone se liquiden mensualmente los recargos municipales sobre las contribuciones territorial é industrial correspondientes á los Ayuntamientos de capitales de provincia y poblaciones asimiladas.

Copiamos de *El Oriente*, de Llanes:

"En la mañana de ayer ha contraído matrimonio en la iglesia parroquial de esta villa nuestro estimado amigo D. Cayetano Rubín de Celis López, con la be-

lla y distinguida Srta. D.<sup>a</sup> Rosario Valeiro López, saliendo acto seguido en dirección á Oviedo, desde donde pasarán á visitar algunas otras poblaciones de la parte occidental de la provincia."

"Deseamos á los cónyuges una no interrumpida serie de felicidades en su nuevo estado."

\*\*\*

"La cosecha de manzana en esta comarca es este año abundantísima, tanto, que hemos oído decir á varios cosecheros que seguramente llegará á venderse la sidra á cinco céntimos cuartillo. La cosecha de castaña es también abundante y, en cambio, el maíz, que es el principal alimento de todos estos pueblos, no obstante haberse presentado muy buena muestra, es escasísima, debido sin duda á la pertinaz y extraordinaria seca que se sintió durante todo el verano."

La Guardia civil del puesto de Sama capturó y puso á disposición del Sr. Juez municipal de aquel partido, al paisano José Martínez, por haber maltratado de obra al vecino de San Pedro de Navarro (Gozón), Ramón Corujejo.

La del puesto de Corvera ha detenido al joven Victoriano Alvarez y Alvarez, el cual fué puesto á disposición del Sr. Juez de Instrucción de Avilés, que lo tenía reclamado.

Por la de la Felguera fueron detenidos y puestos á disposición del Sr. Juez municipal de Langreo, los jóvenes Emilio López y Ramón Braña, naturales de dicho concejo, como presuntos autores de la herida causada con arma de fuego en la romería de Pando á la niña de diez años de edad, Perfecta Díaz Aller.

La del puesto de Cabañaquinta ha detenido al individuo José del Cuadro Alonso, por hallarle elaborando almadreñas sin la correspondiente autorización.

Al oscurecer de anteayer quedaban en el puerto de Gijón los vapores siguientes: En los muelles de Fomento, "Cifuentes," "Julían," "Nalón," "Mechoín," "Pilar," en el antepuerto "Franco" y "Sisto Cámara" y en el muelle del Sur "Laredo," "Hernani," "Piles," "Somorrostro," "Albertito" y "Tres Marías."

La Comisaría de Guerra de Gijón anuncia para el día 25 de Noviembre próximo, á la una en punto de la tarde, la subasta para contratar el transporte á Cádiz de 12 curruñas, con peso de 51.868 kilogramos.

Para tomar parte en la subasta, se hace preciso el ingreso en la Caja general de Depósitos, ó en sus sucursales de provincia, la cantidad de 143 pesetas á que asciende el 5 por 100 del importe del servicio, valorado por el precio límite.

Ha vuelto á encargarse de la enseñanza en la escuela de Campomanes (Lena), la Maestra D.<sup>a</sup> Obdulia Menéndez, que disfrutó un mes de licencia para el restablecimiento de su salud.

Copiamos de *El Musel*: "Como hace días presumíamos, la expedición de emigrantes á Cuba es este mes bastante considerable."

"Por el ferrocarril y en coches de línea, llegaron ayer á Gijón buen número de aquellos, procedentes de distintos puntos de la provincia."

"Hoy se embarcarán en el vapor "Julían" con rumbo á Santander, para trasladar allí en el "Reina María Cristina," que los conducirá á la Habana."

\*\*\*

"Ayer salieron para Francia, Alemania y Bélgica, los Sres. D. Casimiro Velasco,

D. Saturnino Alvargonzález y D. Manuel Solar, con objeto de adquirir la maquinaria para la fábrica de azúcar que ha de instalarse en Gijón.

"Los trabajos para construcción del edificio empezarán enseguida."

De *La Voz de Luarca*:

"Quizá no tarde muchos meses en tener nuestra querida villa alumbrado eléctrico."

"Como hemos dicho en el anterior último número, nuestro amigo y exvecino D. Ricardo García, es quien propuso esta importantísima mejora en la capital del concejo de su naturaleza, fundado en las relaciones que tiene con una sociedad electricista de Madrid y en vista de las excelentes condiciones en que se encuentra Luarca para poder instalar dicho alumbrado."

"Si el Ayuntamiento, á quien nos consta animan los mejores deseos, logra allanar algunas pequeñas dificultades y especialmente la del salto de agua que habrá de servir de fuerza motriz á los aparatos, del que es propietario el rico hacendado Sr. D. Dionisio Menéndez de Luarca, quien en distintas ocasiones ha dado inequívocas pruebas de su desprendimiento y cariño al pueblo de su naturaleza, no podemos dudar de que el proyecto se llevará á cabo en corto tiempo."

"Parece que ya se comisionó persona ó personas que en nombre del Ayuntamiento se entiendan con el Sr. Menéndez de Luarca para tratar del asunto."

La Dirección de Sanidad Marítima del puerto de Avilés da cuenta al Sr. Gobernador civil de haber fallecido el marinero de aquella dependencia Félix Fernández, á consecuencia de una hemorragia cerebral.

Sección local.

MAL-VAS!

.... Pero no adelantemos los sucesos. Ante todo agárrense ustedes para no caer de espaldas y después lean la siguiente carta-palindromia:

Sr. Director de LA OPINIÓN DE ASTURIAS.

Muy señor mío: Contestando á su último suelto referente al expediente Fanjál, debo hacer constar, ya que no lo hice antes por olvido, cosa que siento en el alma, por tratarse de una persona tan digna como el Sr. González Río (q. e. p. d.) que al defenderme de las injuriosas afirmaciones que en su periódico se hacían respecto á obrar en mi poder dicho expediente, estuvo muy lejos de mi ánimo el dejar al descubierto en la más mínima cosa la memoria y buen nombre de dicho señor, de quien no es posible sospechar siquiera que el expediente se hubiese retenido en su poder y creo, que si lo tuvo, lo que no afirmo, seguramente lo habría devuelto, porque era muy celoso y cumplidor de sus deberes.

En suma, que yo me he limitado á poner mi crítica en frente de la del periódico LA OPINIÓN DE ASTURIAS sobre los datos del registro de comunicaciones del Gobierno civil. ¿Es esto echar la culpa á un muerto? Eso solo puede ocurrírsele á quien tan solo tiene el propósito de tergiversar la cosa.

De V. affmo. s. s. q. s. m. b.,

Manuel Acebal.

Ahí tienen ustedes al Sr. Acebal, maltrecho, rodando por los suelos y cantando... la gallina. Es aquel mismo que el día 11 vino con arrogancias, despreciándonos alta y soberanamente y amenazándonos con "acudir á donde proceda." Ahora ni desprecia ni amenaza. Inclina la cerviz y se entrega á discreción.

No vamos a ensañarnos con el caído, porque no queremos que alguien nos diga: "¡a moro muerto gran lanzada." No. Si no fuese por el interés que tenemos en que parezca el expediente de Fanjul, expediente en que se ventilan intereses que ascienden a más de veinte mil duros que pertenecen a la provincia, no diríamos una palabra más. Lo ha dicho todo el señor Acebal.

Primero, el día 11 dijo que registrados sus papeles no había encontrado el expediente, pero sin afirmar que no lo hubiese recibido. Llamamos sobre esto la atención del lector y entonces vino el día 13 asegurando que se había confundido, que él creía que le preguntaban por la consulta y que en cuanto al expediente, que, repetimos, pesa varias arrobas y tiene más de un metro de altura, no había llegado a sus manos, sino que apareciendo de un libro de registro, que se había remitido a D. Juan González Río (q. e. p. d.) claro es que tratándose de un cuerpo cierto y determinado sólo a uno de los Sres. Vocales podía entrar "gase," y no constando que a los señores Pedregal y Acebal se hubiera enviado, era evidente que había ido a poder del Sr. González Río.

Con esto parecía que se echaba el muerto al muerto; porque si el expediente se había remitido a la comisión (lo cual consta en datos irrecusables y no ofrece dudas de ninguna especie) y no lo habían visto siquiera los Sres. Pedregal y Acebal, de su peso se caía que con él se había quedado el Sr. González Río. Mas como era de suponer que este señor no se lo hubiese llevado a la sepultura, sobre todo tratándose de un expediente de mucho peso, dijimos que los herederos del Sr. González Río sabrían darnos cuenta de ese desdichadísimo "cuerpo cierto."

En efecto. Aunque los hijos del señor González Río no han hablado, habla por ellos, si no con elocuencia ni mucho menos, con todos los pronunciamientos favorables, el Sr. Acebal Garrido. No hubieran dicho aquéllos más de lo que dice éste, seguramente. De suerte que para el caso es como si los Sres. González Río hubiesen firmado la carta que hoy publicamos, con la ventaja indudable de que es el Sr. Acebal quien la firma.

Se trata de otro olvido de nuestro comunicante. Así lo dice él mismo. ¿Sabe el Sr. Acebal que van picando en historia sus olvidos? ¡Qué memoria, señor, qué memoria! ¿A que todavía resulta que si registra de nuevo sus papeles encuentra el expediente? Todo se puede esperar de su memoria infelicitosa y no siempre han de favorecer sus olvidos al extravío del expediente.

El día menos pensado viene el Sr. Acebal diciendo:—"¡Señores! perdonen ustedes el mal rato que les he dado. Fue un olvido. Tenía el expediente metido en un rincón de la despensa y no me acordaba." La falta de memoria de nuestro por otra parte ilustrado comunicante puede dar lugar a que tengamos lo dicha de oír de sus labios semejante declaración que le honraría en extremo. Pero también puede acontecer que cualquier día le veamos andar por ahí en mangas de camisa, porque se le haya olvidado en casa la chaqueta. Es una desgracia estar así trascordado.

Sin embargo, más vale tarde que nunca. Declara que "estuvo muy lejos de su ánimo el dejar en descubierto en la más mínima cosa la memoria y buen nombre," del Sr. González Río "de quien no es posible sospechar siquiera (habla el Sr. Acebal) que el expediente lo hubiese retenido en su poder y creo (sigue hablando el Sr. Acebal) y CREO que si lo tuvo, lo que NO AFIRMO, seguramente LO HABRÁ DEVUELTO, porque era muy celoso y cumplidor de sus deberes."

El Sr. Acebal ha entregado la carta. Saben ustedes que su único escudo era el Sr. González Río. Ahora dice (no necesitaba decirlo para que lo supiésemos todos) que no es posible sospechar siquiera que el expediente lo hubiese retenido este señor. ¿Qué salida le queda al Sr. Acebal? Porque lo cierto es que el expediente no ha sido devuelto a la Diputación y que en ésta se esperaba que lo devolviese el señor Acebal que contestaba a los recordatorios, según confesión propia, que "ya miraría. Si "no es posible sospechar siquiera que el Sr. González Río hubiese retenido el expediente," quiere decirnos el Sr. Acebal dónde está?

Si el Sr. González Río era, como dice nuestro comunicante, "muy celoso y cumplidor de sus deberes" no cabe duda que debió enterar del expediente al señor Acebal. Aquí no hay escapatoria. Y si el Sr. González Río seguramente habrá devuelto el expediente, ¿a quién lo devolvió? ¿Quiere decirnos el Sr. Acebal a quién lo devolvió? Y si éste ni siquiera se atreve a afirmar que el expediente lo haya tenido el Sr. González Río, ¿quién fué el vocal de la comisión que lo tuvo? ¿Será bastante amable el Sr. Acebal que nos lo diga? ¡Ay, Sr. Acebal de nuestros pecados! Diciendo ayer uno y hoy otro y siempre incurriendo en lamentables olvidos y siempre en lamentabilísimas contradicciones y por fin y término cantando la palinodia, el Sr. Acebal se ha hecho un lío y ha dado a entender bastante para que el público sepa a qué atenerse.

Cuanto más cartas escribe el Sr. Acebal más confianza tenemos en que se averigüe el paradero del expediente. Porque en sus mismas confusiones nuestro comu-

nicante se aclara por completo. ¡Cuánto más le hubiera valido estar durmiendo! Y ahora... ¡pesece homol!

La Comisión provincial, en sesión celebrada el día 16 del corriente, adoptó entre otros los acuerdos siguientes:

Que por el Alcalde de Morcín se disponga en el plazo de 20 días sean solventados los reparos que ofrecen las cuentas de aquel Ayuntamiento, correspondientes al año económico de 1891 a 92.

Conceder pensión de lactancia por el término ordinario a vecinas de los concejos de Llanera, Quirós, Oviedo y Mieres. Conceder ocho días de término al mozo José González Fernández, del concejo de las Regueras, para que se presente a revisión de su defecto físico, pues de lo contrario será declarado prófugo.

Absolver provisionalmente de dicha nota a Fernando Puente Inclán, del de Pravia y a Emilio Díaz del Riego, del de Muros, sin perjuicio del resultado del requerimiento que habrá de practicarse con arreglo al artículo 101 de la vigente Ley de Reemplazos.

Que el mozo Juan José Fernández González, del de Coaña, se presente ante el Ayuntamiento en el preciso plazo de quince días, para el cumplimiento de lo dispuesto en la Real Orden de 2 de Noviembre de 1888; en la inteligencia que de no verificarlo, será también declarado incurso en dicha nota de prófugo.

Y expedir y remitir a las Zonas militares correspondientes certificación de haber sufrido las revisiones reglamentarias de sus respectivas exenciones varios mozos de los Ayuntamientos de Piloña, Lena, Oviedo, Nava y Allande, debiendo los interesados reclamar de las Zonas por conducto de los Alcaldes los documentos a que sean acreedores.

En la Rebollada (Mieres), se ha desarrollado una epidemia de tifoideas que está causando numerosas víctimas.

En un pueblo tan pequeño había ayer cuarenta atacados de tan cruel enfermedad. A pesar de la gravedad de este hecho, ni el Ayuntamiento ni la Junta Sanitaria han intentado averiguar la causa de la infección para destruirla, ni se ha adoptado medida alguna para contener los progresos del mal.

Semejante apatía es censurable en extremo y da la medida del celo de las Autoridades que padecen los vecinos de Mieres.

Llamamos sobre esto la atención del Gobernador para que, de acuerdo con la Junta provincial de Sanidad, tome cartas en el asunto, pues lo reclama la salud pública.

El día 3 de Noviembre próximo, a las diez de la mañana, se verificará en el Monte de Piedad la subasta de todos los lotes vendidos en el mes de Setiembre último.

Las prendas se exhibirán al público el día 2, de tres a cinco de la tarde.

En la Depositaria-Pagaduría de Hacienda de esta provincia, están puestos al pago en el día de hoy, cheques para los individuos que a continuación se expresan:

- D. José Antonio Ablanedo, 625 pesetas.
- D. Rodolfo Pérez, 185,62 id.
- D. Manuel Campa, 61,88 id.
- D. Ramón Fernández, 148,50 id.
- D. Nicolás García, 402,12 id.
- D. Juan Cuevas, 8,201 id.
- D. Ramón Gutiérrez, 2,200 id.
- D. Juan Fernández Peña, 1,922 id.

Bajo la presidencia del Coronel de la Zona D. Federico Navarro y con asistencia del asesor D. Gerardo Blanco de la Viña, se verificó ayer en el Cuartel de banderas del Batallón Cazadores de la Habana, el Consejo de Guerra de plaza para ver y fallar la causa instruida contra el paisano Fermín García Piñeira, por el delito de insulto a fuerza armada.

La sentencia del tribunal, que como ya sabrán nuestros lectores, es reservada, pasó a la Capitanía general.

La Gaceta del día 15 del actual publica una Real orden, fecha 9, aclarando los Reales decretos de 21 de Julio de 1871 y 8 de Noviembre de 1875 en el sentido de que no será necesario para la inscripción del dominio directo sobre fincas dadas a foro en Galicia, Asturias y demás puntos donde éste exista, la previa ó simultánea inscripción del dominio útil, bastando, cuando la finca no estuviere inscrita, que al serlo el dominio directo se haga una mención del útil; que dicha mención deberá contener las circunstancias más indispensables para dar a conocer dicho dominio, mas no todas aquellas que bajo pena de nulidad exige el artículo de la ley Hipotecaria; que no comprendida la simple mención de un derecho real en el Registro de la Propiedad bajo el general precepto del artículo 245 de la ley Hipotecaria, será procedente la del dominio útil, sin que pueda exigir el Registrador el pago del impuesto por la adquisición del llevador ó enfiteuta a favor del que se haga la mención y que lo dispuesto anteriormente será aplicable a la inscripción del dominio útil si se solicitase con respecto a finca cuyo dominio directo no estuviere registrado.

La Sociedad anónima "La Manjoja,"

fué autorizada por este Gobierno civil para remitir los productos de su fabricación a los siguientes puntos:

- A A. mería 100 cajas de dinamita, con peso 3.000 kilos, a la consignación de los Sres. D. Thomás Marrixni y Compañía.
- A Huelva 500 cajas de id., con peso 15.000 kilos, a la consignación de los señores Sindhen y Daekoh.
- A Valencia 100 cajas de id., con peso 3.000 kilos, a la consignación de los señores Ranlló Hermanos.
- A Bilbao 60 id. de pólvora, con peso 3.300 kilos, a la consignación de D. Antonio Taubman.
- A Pasajes 100 cajas de dinamita, con peso 3.000 kilos, a la consignación de D. Ezequiel Serrano.
- A Sevilla 150 cajas de dinamita, con peso 4.500 kilos, a la consignación de D. Felipe Pérez Fernández.
- Y a Barcelona 75 cajas de id., con peso de 2.250 kilos, a la consignación de D. Joaquín Vizá.

El Gobernador civil D. Francisco Rivas Moreno salió ayer para Madrid. Interinamente se encargó del mando el Sr. Secretario del Gobierno de provincia, D. Manuel Ballesteros y García.

Una reciente disposición de Hacienda, hace saber a los comerciantes y almacenistas de cerillas fosfóricas ó fósforos de cartón, que la media gruesa de cerillas y las 35 tiras de cartón que cualquier individuo puede tener en su poder sin incurrir en el delito de contrabando, ha de ser precisamente de las del monopolio, á los que las poseían al implantarse éste, y no conserven ni justifiquen haberlas exportado ó vendido al gremio, se les formará expediente concediéndose para hacerlo, un nuevo plazo de 15 días; siéndoles decomisadas después de este término.

En Madrid se halla detenido un despacho dirigido desde Cangas de Onís para "José Collado.—SolB ebidas."

Es mucha la animación que se nota estas tardes en el Frontón de Fozanelli, debido al hermoso tiempo que disfrutamos y á lo bien que se pasan allí las horas, por las muchas distracciones que hay.

Es de notar la afición que se desarrolló en esta ciudad al juego de pelota; tanto es así, que á todas horas del día se ven jóvenes luciendo sus habilidades.

La Última Moda publica en su número 302 doce modelos de trajes y esclavinas de Otoño de gran novedad y elegancia; tres de trajes para niñas y niños; dos de sombreros; uno de una linda toca de plumas, cinturones, joyas, etc. y regala un figurín acuarela que representa uno de los más nuevos y distinguidos modelos de trajes para paseo. También explica un método para pintar á fuego muebles fantásticos, dando como modelo una preciosa mesita de bambú y como labor reproduce el modelo de una mesa oriental para servir el té con unos tapetillos de una novedad y un gusto exquisitos. En la plancha de dibujos para bordar aparecen los nombres de Loreto, Flora y Braulia. Precio del número: un real. Por suscripción 3 pesetas trimestre, ó sean 13 números. Oficinas: Calle de Claudio Coello 13, Madrid.

Ayer fueron inscriptos en el registro civil de esta ciudad dos nacimientos y tres defunciones.

SALUD PÚBLICA.

Relación de las personas cuyo cadáver fué conducido al Cementerio católico de esta capital en el día de la fecha y de las enfermedades causa del fallecimiento:

- D. Ramón Villanueva, de 83 años, procedente de la parroquia de San Juan. Enfermedad, pulmonía.
- Un feto de la parroquia de San Tirso.
- Oviedo 17 de Octubre de 1893.—El Alcalde, Dionisio Cuesta Olay.

Sección religiosa

Santos de hoy.—Santos Lucas evangelista, Asclepiades obispo mártir y Santa Trifonia esposa del emperador Decio.  
Santos de mañana.—Santos Pedro de Alcántara confesor, Verano obispo y Santos Pelagia vírgen mártir y Predesvinta vírgen.

Sección telegráfica

LA BOLSA

COTIZACION OFICIAL

Madrid, 17

4 por 100 perpétuo interior.	68,40
Id. exterior.	76,35
Id. amortizable.	77,00
Billetes hipotecarios de Cuba	107,05
Id. id. nuevos.	96,00
Acciones del B. de España.	376,50
Tabacaleras.	sin
Lóndres largo.	00,00
Id. corto.	30,35
Paris 8 días vista.	20,65

Madrid, 17 (á las 6,50 n.)

Ha fallecido el Mariscal francés Mr. Mac-Mahón.

El Sr. Sagasta continúa mejorando. Recibe muchas visitas de amigos políticos y particulares.

Madrid, 17 (á las 7, n.)

Mañana llegará á Madrid el señor Cánovas del Castillo.

Hoy llegó el jefe del partido carlista Sr. Marqués de Cerralbo.

Madrid, 17 (á las 7,15 n.)

El Marqués de Teverga apenas llegó á Madrid conferenció con el Ministro de la Gobernación señor Puigcerver, rehusando aceptar cargo político alguno, pero asegurando que está dispuesto incondicionalmente á servir al Gobierno y al partido liberal.

También visitó á Puigcerver el Sr. Dominguez Gil.

Madrid, 17 (á las 7,20 n.)

En el tren correo de hoy llegó á esta Corte el Sr. D. Alejandro Pidal con su familia y la Srta. de Hortasitas con una hija de los Marqueses de Canillejas.

En la Estación les esperaban muchos amigos políticos y particulares que tenían noticia de la venida de los ilustres viajeros.

El tren llegó con cuatro horas de retraso.

Madrid, 17 (á las 7,40 n.)

El Gobierno ha contratado con la casa Level, de Alemania, la adquisición de 10.000 fusiles Mauser y 20 millones de cartuchos del mismo sistema.

Este armamento está destinado en su mayor parte para el Ejército de Africa.

Madrid 17 (á las 7,55 n.)

Se asegura que el Sultán de Marruecos ha contestado ya á la nota diplomática en que se le hacía la reclamación correspondiente por lo ocurrido en Melilla el día 2 del actual.

Dicen que Muley-Hassán promete castigar á las kábilas que han ultrajado á España y dar la indemnización que ésta reclame, y que reconoce nuestro derecho á la construcción del fuerte de Sidi-Aguariach.

Esto no pasa, por ahora, de ser un rumor que se oye en los círculos políticos.

Madrid, 17 (á las 9,55 n.)

En Burgo de Osma se ha celebrado con gran solemnidad la toma de posesión del Obispado en nombre del Ilmo. Sr. D. Victoriano Guisasaola.

Asistieron las Autoridades y las Corporaciones. Se hacen grandes preparativos para recibir al nuevo Obispo.

Madrid, 17 (á las 10,05 n.)

El nuevo Ministro de la Gobernación Sr. Puigcerver se ocupa en los preparativos para las elecciones municipales.

Con arreglo á la ley, éstas deben celebrarse el día 20 de Noviembre y el caso se ha consultado con el Sr. Sagasta, el cual ha dicho que se cumplirá la ley estrictamente.

Madrid, 17 (á las 10,25 n.)

Han salido de Madrid para Málaga los regimientos de infantería de Canarias, Balcares y Wad-Ras. Va á guarnecer á Andalucía en sustitución de los que se trasladan á Melilla.

Las noticias de esta plaza manifiestan que no ocurre novedad.

Tomasetti.

ANUNCIOS

HOTEL INGLÉS  
SUOCESOR DE MANTEOLA

Plato para hoy día 18.

- Ragú á la francesa.
- Jamón en dulce.
- Perdices ez salmis.
- Chuletas á la Chambord.
- Fiacos á la bailla.

CURSO PREPARATORIO DE DERECHO

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS  
SECCIÓN DE LETRAS DE 2.ª ENSEÑANZA.

Lecciones y repaso por Ignacio Olavide, Doctor graduado en Filosofía y Letras—Hotel Francés.—Oviedo.

m. j. s.

VENTA

Se hace de las siguientes fincas: Una á prado y pumarada y más terreno sin cultivo con casa de ganado y otra casita, de extensión de tres hectáreas, sita en Pola de Lena. Una posesión sita en el barrio nuevo de dicha villa de Pola de Lena, compuesta de casa principal, varias casitas, cuadros y una huerta dedicada á hortaliza; linda toda la posesión, al Norte, arroyo do Parada; Saliente, carretera Nacional; Poniente, camino y Mediodía casas de Teresa Vázquez, Antonio Rodríguez y María Garrido. Los que deseen adquirirlas pueden entenderse con el Procurador de Oviedo D. Justo Fernández Rúa, en cuyo poder se hallan los títulos de propiedad.

ULTRAMARINOS

Fruela, 9, Oviedo

Nuevamente se ha abierto al público el establecimiento de ultramarinos que en la calle de Fruela, número 9, tenía D. Enrique de Lamónja, y que por circunstancias especiales se había cerrado hace unos meses. Los nuevos dueños de este establecimiento participan á la numerosa clientela en general que, procedentes de las mejores fábricas, han recibido abundancia de artículos de primera calidad y para mejor garantía han puesto al frente al antiguo y conocido dependiente D. Francisco Tascón Rodríguez que fué de D. Victoriano Rodríguez.

**LA TOS-FERINA**

El único remedio que la hace desaparecer es el **Jarabe antiferino de BARAGAÑA**

Con la primer cucharada ya disminuyen los accesos que tanto molestan á los niños.

Frasco, una peseta. Se prepara todos los días y solamente se vende en la FARMACIA de su autor.

Universidad, 20. — Oviedo

Desconfiar de las imitaciones.

PREPARACION

PARA todas las Carreras Civiles y Militares

Dirigida por **Don Manuel Molina**  
INGENIERO y DOCTOR EN CIENCIAS.  
Campanones, núm. 3.

La enseñanza se da con arreglo á los programas que rigen en las Escuelas de Ingenieros, Arquitectos, Aduanas, Estadística, Telégrafos, Peritos Agrícolas, Cuerpo pericial de Contabilidad del Estado, Infantería, Administración Militar y Carreras de la Armada.

Hay una sección especial para el año preparatorio de las carreras de Medicina, Ciencias y Farmacia con las prácticas de laboratorio correspondientes.

No se admiten bajo ningún concepto alumnos de segunda enseñanza.

Las clases empiezan el 1.º de Octubre próximo. El ingreso se puede hacer en cualquier época del año.

Se remiten gratis reglamentos con todos los detalles que se exigen para el ingreso en las carreras expresadas. 10a-8

**El rey de los depurativos**

Es la Esencia de Zarparrilla, acónito y canchalagua de BARAGAÑA. Las personas sanguíneas, las que padecan erupciones de la piel, picazón, granos, diviesos, etcétera, si usan un solo frasco de este depurativo, conseguirán disminuir sus padecimientos mucho más que si tomaran dos ó tres frascos de los similares hasta hoy anunciados. Frasco, con instrucción, 2 pesetas.

UNIVERSIDAD, 20, OVIEDO

SAN JOSÉ

Colegio de 1.ª y 2.ª Enseñanza de Grado, incorporado al Instituto provincial de Oviedo, dirigido por D. Sotero Blanco Galán, Licenciado en Filosofía y Letras.

Este centro de Enseñanza, de nueva creación, ofrece inmensas ventajas á los padres amantes de la educación de sus hijos.

Se funda con verdadero entusiasmo por el pueblo de Grado, celoso de su cultura y esto hace presentir que su vida ha de ser próspera.

El Director puesto al frente del Establecimiento, sabido es lo acreditado que está en la enseñanza, como lo prueban los brillantes resultados obtenidos en su primitivo colegio de Laviana.

El personal es facultativo y experimentado en do enseñanza y ésta es una garantía solidísima para los padres que quieran matricular á sus hijos en una época en que tan revuelta anda la enseñanza privada.

El local destinado á Colegio reúne todas las condiciones de salubridad ó higiene: tiene salas espaciosas y ventiladas y cabida suficiente para 50 internos.

Respecto del material científico con que está dotado, este Colegio puede competir con el primero de los de su clase. Cuenta también con un gimnasio, aceptado como muy provechoso para los niños por algunas notabilidades médicas.

Se admiten alumnos internos, medio pensionistas y externos.

Las condiciones para la admisión de alumnos se detallan en el Reglamento que se envía gratis á cuantos lo solicitan.

La matrícula ordinaria estará abierta desde el 1.º de Septiembre.

# SECCION DE ANUNCIOS

Los EXPRESOS salen de León los Lunes, Jueves y Sábados. ITINERARIO DE TRENES Y CORREOS DE ASTURIAS. Los EXPRESOS salen de Gijón los Martes, Jueves y Domingos.

León á Gijón.					Gijón á León.					Oviedo á Infiesto.				Infiesto á Oviedo.				Oviedo á Avilés.				Avilés á Oviedo.				Oviedo á Trubia.				Gijón á Laviana.			
Estac.	Expr.	Corr.	Mixt.	Mixt.	Estac.	Expr.	Corr.	Mixt.	Mixt.	Estaciones.	Mixt.	Corr.	Mixt.	Estaciones.	Mixt.	Corr.	Mixt.	Estac.	Corr.	Mixt.	Mixt.	Estaciones.	Corr.	Mixt.	Mixt.	T.	Estaciones.	Mixt.	Corr.	Mixt.	Estaciones.	Mixt.	Mixt.
M.	M.	M.	M.	M.	T.	M.	T.	M.	M.	M.	T.	T.	T.	M.	M.	T.	T.	T.	M.	T.	T.	M.	T.	T.	T.	T.	M.	T.	N.	N.	M.	T.	T.
León: S.	4,59	9,52	4		Gijón: s.	2,40	10,10	6,30	7,25	OVIEDO: S.	8,54	4,30	7,00	INFIESTO: S.	6,11	8,38	4,36	Oviedo.	3,48	10,03	6,41	Avilés: S.	9,35	1,52	3,00	6,20	Oviedo: S.	9,44	4,10	8,35	GIJON: S.	7,50	5,55
Fierros.	7,55	1,38	6,50		Veriña.	2,49	10,23	6,44	7,46	Colloto . . .	9,07	4,43	7,23	Pintueles . . .	6,16	8,44	4,42	Lugons.	3,58	10,20	6,56	Villalegr.	9,49	2,12	3,14	6,33	Trubia: Ll.	10,18	4,45	9,10	Noreña. . . .	9,28	7,67
Campa.	8,08	1,53	7,05		Serin.	3,04	10,37	7,02	8,10	Meres . . . .	9,17	4,53	7,33	Lugo . . . .	4,08	10,33	7,27	Canciones	10,09	2,18	3,34	6,52	Laviana. . . .	11,00	9,17								
Lena.	8,23	2,09	7,23		Lugo.	3,11	11,03	7,40	8,47	Noreña . . . .	9,32	5,02	7,47	Villbna.	4,30	10,58	7,50	Villabona	10,21	2,25		6,00											
Mieres.	8,54	2,49	8,08		Lugons.	3,32	11,14	7,52	9,05	Siero . . . .	9,48	5,15	8,06	Canons.	4,56	11,23	8,17	Lugo . . . .	10,35	2,33		6,10											
Ollong.	9,04	3,05	8,29		Oviedo.	3,37	11,40	8,31	9,20	Lieres . . . .	10,07	5,33	8,29	Villgra.	5,19	11,39	8,35	Lugons.	10,57	3,19		7,20											
Segda.	9,24	3,18	8,50	T.	Segdas.	3,57	11,56	8,47		Nava . . . .	10,26	5,50	8,53	Avilés.	5,21	11,49	8,43	Oviedo: ll	11,25	3,42		8,00											
Oviedo.	9,52	3,48	10,03	6,41	Ollong.	4,12	12,08	9,00		Fuen Santa.	10,34	5,57	9,01																				
Lugnes.	10,04	4,00	10,19	7,01	Mieres.	4,40	12,24	9,20	N.	Ceceda . . . .	10,42	6,05	9,09																				
Lugo.	10,18	4,11	10,35	7,20	Lena.	5,15	1,07	10,10	INFIESTO: ll.	11,00	6,22	9,27																					
Serin.	10,40	4,37	11,15	8,05	Campa.	5,28	1,23																										
Veriña.	10,53	4,48	11,30	8,27	Fierros.	5,46	1,45																										
Gijón: ll.	11,00	4,55	11,40	8,40	León: ll.	8,48	5,40																										

En la Estación telegráfica de esta capital, hay teléfono público para Pola de Lena, Sama de Langreo, Pola de Laviana, Gijón, Candás, Avilés y Luanco.

Dispuestos con arreglo al meridiano de Madrid los relojes del Ferro-carril del Norte, marcan respecto á los de Oviedo un adelanto de 8 minutos y 36 segundos.

## COGNAC "ALBERÚ" CERVEZA "TRAPENSE" CHAMPAGNE "ALBERÚ"

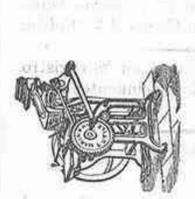
De venta en los principales establecimientos de ultramarinos y cafés.  
DEPÓSITO EN GIJÓN.--MUELLE DE FOMENTO

## IMPRENTA "LA PUBLICIDAD"

URIA, NÚMERO 32.--TELÉFONO 84.

En este establecimiento, montado conforme á los últimos adelantos en el arte tipográfico, se hacen toda clase de impresos con esmero y economía. Se imprimen libros, periódicos, prospectos, facturas, talonarios, estados para las oficinas del Estado, esquelas mortuorias, participaciones de enlace, etc., etc.

**LA VICTORIA**  
Impermeables franceses é ingleses  
CON CAPUCHA Y ESCLAVINA LARGA  
DESDE 60 PESETAS  
**GRAN SASTRERÍA Y CAMISERÍA**  
ORNAMENTOS PARA IGLESIA  
URIA, 10 (Frente al paseo de los Alamos) 121  
Oviedo, LA VICTORIA, Oviedo



**AL MINUTO**

Tarjetas de visita.  
Tarjetas de luto.  
Esquelas mortuorias.  
Papel y sobres timbrados.  
(Precios económicos.)

IMPRENTA "LA PUBLICIDAD,"  
Uria, 32.--Teléfono, 84  
OVIEDO

**BANOS SULFUROSOS DE BORINES**

Este magnífico Establecimiento en el que se acaban de hacer reformas y obras de gran importancia, está abierto al público desde el 15 de Junio al 15 de Setiembre. Sus aguas curan radicalmente, por razón de su mineralización sulfurosa y alcalina, las enfermedades herpéticas y escrófulosas, ya se presenten en la piel, ya en la garganta, ojos, nariz ú otras partes; curan también las del estómago ú hígado, las del pulmón y de la orina.  
El Establecimiento está montado con los aparatos más modernos y mejores para la aplicación de las aguas. A su frente, como Médico-Director por oposición, se halla el Doctor Don Wonceslao Vigil, especialista en las enfermedades de la vías digestivas.  
Hay salón con excelente piano de cola, salas de billar y tresillo, juegos de dominó, damas, ajedrez, aduanas, rana, etc. Nueva y espaciosa capilla; teléfono en combinación con la red general telegráfica, periódicos, correo diario y coches que esperan en la estación de Infiesto la llegada de los trenes, igualmente que para paseos. Fondos esmeradamente servida á precios económicos.

**PLATERIA DE FRANCISCO HÉVIA**  
Gran surtido en alhajas y novedades en oro y plata.  
Se admiten encargos y cambios y se compra oro y plata.  
Calle de San Antonio, número 6.--Oviedo. 172

**SANTOS DIAZ EBANISTA**  
Calle de Quintana, 19.--OVIEDO  
Muebles de lujo y mesas de billar. 112

PARA PURIFICAR LA SANGRE  
Esencia concentrada de ZARZAPARRILLA  
PREPARADA POR CENAL  
Frasco: 2 pesetas

**ANUNCIOS DE ESQUELAS MORTUORIAS**  
Se reciben los originales en la Redacción de este periódico, San Francisco, 21, hasta las cuatro de la tarde, para publicar en la primera plana y hasta las siete de la noche, para la tercera plana, en la Imprenta del mismo, Uria, 32, bajo.

**Relojería y Joyería Suiza DE RAMON VALDÉS**

En este acreditado establecimiento se encuentran relojes de todas clases, de las mejores fábricas; de pared, de bolsillo, despertadores, diges, leontinas, collares, imperdibles con las últimas novedades, sortijas, pendientes, alfileres, etcétera, etc. Composturas á precios económicos.  
Gran joyería, y cuanto pueda desearse en este ramo.  
Plazuela de Riego, 2--Oviedo. 150

**AVISO IMPORTANTE**  
Habiendo regresado de su Gabinete de Gijón la acreditada  
**PROFESORA DENTISTA DES. M. VIUDA DE PASTOR**  
participa á su numerosa clientela y al público en general, que por mejora de local y para comodidad de sus clientes, ha trasladado su Gabinete á la calle de Fruela núm. 14, principal, donde continuará prestando sus esmerados servicios con las mismas garantías que sus favorecedores saben.  
14, FRUELA, 14 PRAL. 12

**SUN**  
Compañía Inglesa de Seguros contra Incendios  
ESTABLECIDA EN LONDRES EN 1710  
Representada en España por D. Ramón de Bastera, Bilbao.--La Compañía puramente de incendios más antigua del mundo.  
183 años de existencia.  
Los fondos que esta Compañía tiene para incendios, exceden--con entera exclusión de capital y primas á cobrar,--de CUARENTA Y CINCO MILLONES de pesetas.  
SINIESTROS.--Los pagados en los ciento ochenta y tres años de existencia, ascienden á una suma fabulosa; solo en los últimos veinte años ha pagado más de CIEN MILLONES de pesetas.  
Inmediato arreglo y pago de siniestros por el Agente en esta plaza, Don Jerónimo Martínez.